Asunción, 13 de junio del 2013

Señor
Dr Silvio Orue, Director
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME
Presente

Nos dirigimos a Usted, a fin de informar que hemos realizado el Análisis correspondiente al arrendamiento del Inmueble que pretender ser utilizado como Oficinas del SINUE, conforme a los datos proveídos por el Dr. Ricardo Rodríguez Silvero en su carta oferta de fecha 13 de junio del 2013 y en concordancia con los requerimientos de la Resolución DNCP Nº458/12, tal como sigue:

Fundamentos para la Locación de Inmueble Determinado.
Datos del Inmueble
Cta Cte Catastral Nº : 12 -0129-19-000
Ubicación: San Carlos 916, entre EEUU y Parapiti, de la cuidad de Asunción.
Dimensiones del predio: 476 m2
Superficie construida: 900 m2

El inmueble mencionado cumple con las siguientes características que hacen que el mismo sea el único que puede satisfacer las necesidades para la sede de las Oficinas Administrativas que pretende arrendar el SEME para ser utilizado por el SINUE tal como sigue:

- El espacio físico suficiente y disponible para las oficinas administrativas del SINUE (2 niveles, salón auditorio, baños y depósitos)
- Accesibilidad y funcionalidad al lugar, así como la cercanía al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Econ. Karina Sanjanti
Administradora
SEME
MSPYBS

Lic. Rodrigo Gonzalez
SEME
M.S.P. Y B.S

En base al análisis del costo aproximado del mismo, es más factible el arrendamiento del mismo considerando las características del mismo.

Del mismo, modo es importante destacar que el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME cuenta en los rubros presupuestarios correspondientes a Alquiler de inmuebles para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro, particular lo saludamos con todo respeto.

Lic Rodrigo González
Jefe de UOC

Econ Karina Santander
Administradora